ANPORSA S.A.

Guayaquil, 3 de Septiembre del año 2.001.

Señora Doña.

ELENA NOBOA ALVARADO DE PICO.

Ciudad.

De mis consideraciones:



Cúmpleme por medio de la presente informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañia ANFORSA S.A., celebrada el dia de hoy en la mañana, resolvió por unanimidad reelegirla para el cargo de FRESIDENTE, de la compañia, por un período de DOS AGOS, a partir de la presente fecha. Son sus atribuciones y deberes las señaladas en el articulo vigésimo octavo del Estatuto Social de la compañia, y que son los siguientes: a) Subrogar al Gerente General, en cuanto a la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañia en caso de ausencia o falta o impedimento de este; b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los titulos de las Acciones de la Compañia; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas;y d) Los demás deberes y atribuciones que le determine la Junta General o el Gerente General de la Compañia.

La compañia ANFORSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario vigésimo noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el dia 7 de Septiembre de 1.989, é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 24.581 a 24.596, número 2.667 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.981 del Repertorio, con fecha del 29 de Septiembre de 1.989.

Muy Atentagente.

JOSE HAZINS ABRAMOVICH. SECRETARIO-GERENTE GENERAL.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAGIA ANPORSA S. A., SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUÉ ANTECEDE. Guayaquil,3 de Septiembre del año 2.001.

> ELENA NOBOA ALVARADO DE PICO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. C.I. 090520138-0.

fecha quada PRESIDENTE / Nombramiento do

Folic(s) 99.024/ Fegistro Mercantil No. 23.350 / Repertorio No. 32.249 Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquii. 14 de Séptieinbre de 1 2001.

REGIS R. CON MERCANT ENCARGADA

CANION GUATAQUIL



